



La Rioja, 10 de Agosto de 2020

Sres. BANCO RIOJA S.A.U. At: Ing. Santiago Prados

Cel: 3804546872

Email: santiago.prados@bancorioja.com.ar

Cotización ID: 209

**Ref.: MOVIMIENTO DE TESORO** 

#### **DETALLES DEL SERVICIO:**

Servicio de alquiler de Camión con hidrogrua, herramientas de trabajo manuales (zorras hidráulicas, tortugas hidráulicas, gatos hidráulicos, etc.) y personal especializado para realizar:

- 1. Retiro de Tesoro de atesoramiento ubicado en Tarjeta Federal, Calle San Martín, La Rioja.
- 2. Traslado de tesoro hasta Anexo Belgrano.
- 3. Descarga y posicionamiento de Tesoro en las instalaciones de Tarjeta Federal Anexo Belgrano, La Rioja.

#### Aclaración:

La cotización incluye la gestión, pago y logística de permisos de tránsito.

Valor por todo el movimiento......\$ 75.000,00

## **CUESTIONES IMPORTANTES:**

### 1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

## 2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

#### 3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

# 4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

# 5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.



## 6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 30 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

> Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



